



CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NINGUNA POSTULACIÓN TENDRÁ COSTO ALGUNO

1 . INFORMACIÓN GENERAL DEL PUESTO

DENOMINACIÓN	Perito en Química Forense
NIVEL COESCOPI	Técnico Operativo
ROL COESCOPI	Ejecución Operativa
CATEGORÍA COESCOPI	Analista
SUBCATEGORÍA	Analista 1
GRUPO OCUPACIONAL	Servidor Público 5
NÚMERO DE VACANTES	2
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Coordinación Técnica de Servicios de Ciencias Forenses
LUGAR DE TRABAJO	Ambato

ÁREA(S) DE CONOCIMIENTO

Química , Química Farmacéutica, Bioquímica Farmacéutica, Farmacéutica, Bioquímica Clínica

NIVEL DE INSTRUCCIÓN

Tercer Nivel

EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA

1 año

ESPECIFICIDAD DE LA EXPERIENCIA

Análisis químico cualitativo, análisis químico cuantitativo, química orgánica e inorgánica, análisis instrumental

COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PUESTO

COMPORTAMIENTO	DENOMINACIÓN	NIVEL
Analiza situaciones presentes utilizando los conocimientos teóricos o adquiridos con la experiencia. Utiliza y adapta los conceptos o principios adquiridos para solucionar problemas en la ejecución de programas, proyectos y otros.	Pensamiento Conceptual	Medio



Realiza análisis lógicos para identificar los problemas fundamentales de la organización.

Habilidad Analítica
(análisis de prioridad,
criterio lógico, sentido
común)

Alto

Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)

Recopilación de
Información

Medio

COMPETENCIAS CONDUCTUALES DEL PUESTO

COMPORTAMIENTO

DENOMINACIÓN

NIVEL

Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene una actitud abierta para aprender de los demás.

Trabajo en Equipo

Medio

Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.

Orientación de Servicio

Medio

Se adelanta y se prepara para los acontecimientos que pueden ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades o minimiza problemas potenciales. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de mediano plazo.

Iniciativa

Medio

2. CRONOGRAMA DEL CONCURSO (DD/MM/AAAA)

ACTIVIDADES

FECHA INICIO

FECHA FIN

Postulación de 08H00 a 17H00

01/12/2022

02/12/2022

Resultados a la verificación al mérito

05/12/2022

08/12/2022

Apelación a la verificación al mérito de 08H00 a 17H00

09/12/2022

09/12/2022



Resolución y publicación de apelaciones	12/12/2022	14/12/2022
Registro de fecha, lugar y hora para la toma de pruebas psicométricas	16/12/2022	16/12/2022
Toma de pruebas psicométricas, resolución y registro de calificaciones	20/12/2022	21/12/2022
Registro de fecha, lugar y hora para la toma de pruebas de conocimientos técnicos	30/12/2022	30/12/2022
Toma de pruebas de conocimientos técnicos, resolución y registro de calificaciones	04/01/2023	04/01/2023
Registro de fecha, lugar y hora para la toma de entrevistas	10/01/2023	10/01/2023
Toma de entrevistas, resolución y registro de calificaciones	12/01/2023	12/01/2023
Acciones afirmativas y generación puntaje final	18/01/2023	18/01/2023
Entrega de documentación y publicación de puntaje final	20/01/2023	23/01/2023
Declaratoria de ganador o desierto	25/01/2023	25/01/2023

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONCURSO

La postulación y la participación en el concurso de méritos y oposición no tiene costo alguno.

Las actividades escritas en el cronograma del concurso se ejecutarán en el horario de 08h00 a 17h00.

El postulante podrá aplicar exclusivamente a un puesto por convocatoria, una postulación adicional no será considerada.

El presente concurso de méritos y oposición se registrará bajo el procedimiento establecido en la Norma de Selección de Personal para ocupar los puestos de la Carrera Civil del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, amparados por el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, expedida mediante Resolución Nro. SNMLCF-DG-2020-033, publicada en el Registro Oficial, Tercer Suplemento Nro. 391 de 12 de febrero de 2021, y, su reforma realizada a través de Resolución Nro. 026 de 06 de abril de 2021.

El Formato "Hoja de vida" es el único documento habilitado para la postulación al concurso de méritos y oposición, el cual se encuentra publicado en la página web institucional.



La presentación de la postulación al concurso de méritos y oposición se realizará señalando la denominación del puesto que aplica. Esta documentación debe contener únicamente el formato habilitado para la postulación.

Los postulantes que apliquen acciones afirmativas, conforme el artículo 24 de la Norma de Selección de Personal que rige al concurso, deberán presentar el documento expedido por el organismo estatal que corresponda, que acredite tal condición: Persona retornada al Ecuador ante el ente Rector en Movilidad Humana; Autodefinición étnica ante el Consejo para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades; Héroes, Heroínas y Ex combatientes ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; personas con discapacidad y enfermedades catastróficas ante la Autoridad Sanitaria Nacional; Sustitutos directos ante el Ente Rector Nacional del Trabajo; Sustitutos por solidaridad ante el Ente Rector Nacional de Inclusión Económica y Social.

La presentación de la postulación se realizará en las instalaciones del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses donde se ejecute el concurso de méritos y oposición según el detalle publicado en la página web institucional y la convocatoria respectiva.